

12291 *ORDEN de 27 de mayo de 1980 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Bayamo a favor de doña Rocio Regina Bernaldo de Quirós y Coca.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Bayamo a favor de doña Rocio Regina Bernaldo de Quirós y Coca, por fallecimiento de su padre, don Miguel Bernaldo de Quirós y Tacón.

Lo que comunico a V. E.

Madrid, 27 de mayo de 1980.

CAVERO LATAILLADE

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

12292 *ORDEN de 27 de mayo de 1980 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Garcillán a favor de doña Blanca Fernández-Rivera y Aranguren.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Garcillán a favor de doña Blanca Fernández-Rivera y Aranguren, por cesión de su madre, doña María del Rosario Arangueren y Palacio.

Lo que comunico a V. E.

Madrid, 27 de mayo de 1980.

CAVERO LATAILLADE

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

12293 *ORDEN de 27 de mayo de 1980 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Beniomer a favor de don Joaquín Manglano y Cucaló de Montull.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Beniomer a favor de don Joaquín Manglano y Cucaló de Montull, por fallecimiento de su hijo, don Javier Manglano Ealdovi.

Lo que se comunica a V. E.

Madrid, 27 de mayo de 1980.

CAVERO LATAILLADE

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

12294 *ORDEN de 27 de mayo de 1980 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués del Salar, con Grandeza de España, a favor de doña María Teresa Pérez del Pulgar y de Muguiro.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago de impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués del Salar, con Grandeza de España, a favor de doña María Teresa Pérez del Pulgar y de Muguiro, por fallecimiento de su hermana, doña Juana Pérez del Pulgar y de Muguiro.

Lo que comunico a V. E.

Madrid, 27 de mayo de 1980.

CAVERO LATAILLADE

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

12295 *RESOLUCION de 9 de mayo de 1980, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Alfonso Queipo de Llano y Alvarez de Toledo la sucesión en el título de Vizconde de Valoria.*

Don Alfonso Queipo de Llano y Alvarez de Toledo ha solicitado la sucesión en el título de Vizconde de Valoria, vacante por fallecimiento de su padre, don Alfonso Queipo de Llano y Acuña, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 9 de mayo de 1980.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

12296 *RESOLUCION de 9 de mayo de 1980, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Francisco José de Jaime y Ferrer la sucesión en el título de Barón de Llumés.*

Don Francisco José de Jaime y Ferrer representado por su madre, doña Victoria Ferrer Albalat, ha solicitado la sucesión en el título de Barón de Llumés, vacante por fallecimiento de su padre, don Francisco Miguel de Jaime y García, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 9 de mayo de 1980.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

12297 *RESOLUCION de 9 de mayo de 1980, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por doña Pilar Salgado Tovar la rehabilitación del título de Marqués de Miraflores.*

Doña Pilar Salgado Tovar ha solicitado la rehabilitación del título de Marqués de Miraflores, concedido a don Antonio de Flores, en 16 de marzo de 1751, y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 9 de mayo de 1980.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

12298 *RESOLUCION de 9 de mayo de 1980, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Pablo Atienza Medina la sucesión en el título de Marqués de Paradas.*

Don Pablo Atienza Medina ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Paradas, vacante por fallecimiento de su padre don Pablo Atienza Benjumea, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 9 de mayo de 1980.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

12299 *RESOLUCION de 9 de mayo de 1980, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Rafael Atienza Medina la sucesión en el título de Marqués de Salvatierra.*

Don Rafael Atienza Medina, ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Salvatierra, vacante por fallecimiento de su padre, don Pablo Atienza y Benjumea, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 9 de mayo de 1980.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

12300 *RESOLUCION de 9 de mayo de 1980, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Estanislao Cubas Saavedra la sucesión en el título de Conde de Jacarilla.*

Don Estanislao Cubas Saavedra ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Jacarilla, vacante por fallecimiento de su